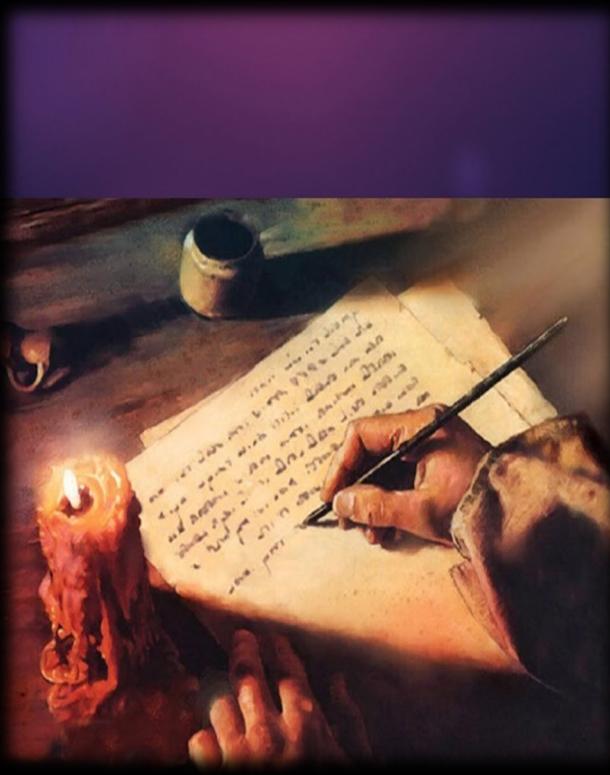


## El Apóstol Pablo Y La Ley

La comprensión que tenía el apóstol Pablo, referente a La Ley De Dios, en la era del Nuevo Pacto, debe servirnos para seguir avanzando en nuestra búsqueda de la Verdad, en medio de este tiempo de confusión, mentira y corrupción que rodea el ámbito de la Fe. Naturalmente para esto debemos conocer, un poco más, el pensamiento del más grande de los líderes de la evangelización al mundo gentil, llamado por Dios.



El apóstol Pablo, en su carta a la Iglesia griega de Filipo, aclarando su posición frente al Nuevo Pacto, a pesar de su pasado farisaico, declara lo siguiente: “Porque nosotros somos la circuncisión, los que servimos en espíritu a Dios, y nos gloriamos en Cristo Jesús, no teniendo confianza en la carne. Naturalmente, Pablo está haciendo alusión, a su presente tras su conversión, luego continúa diciendo: Aunque yo tengo también de qué confiar en la carne. Si alguno parece que tiene de qué confiar en la carne, yo más: Circuncidado al octavo día, del linaje de Israel, de la tribu de Benjamín, Hebreo de Hebreos; cuanto, a la ley, Fariseo;

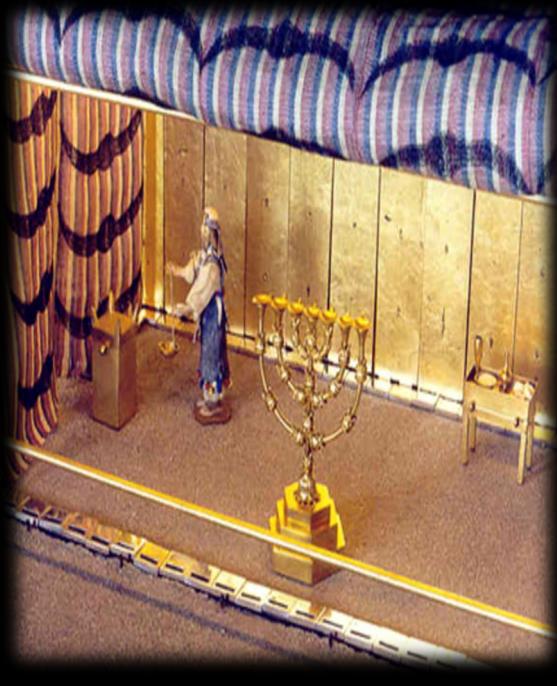


Cuanto, al celo,  
perseguidor de la iglesia;  
cuanto a la justicia que es  
en la ley, irrepreensible.  
Pero las cosas que para mí  
eran ganancias, helas  
refutado pérdidas por amor  
de Cristo.

Y ciertamente, aun  
refuto todas las cosas  
pérdida por el eminente  
conocimiento de Cristo  
Jesús, mi Señor, por amor

del cual lo he perdido todo, y téngalo por estiércol, para ganar  
a Cristo". Esta declaración que hace, el Apóstol en un  
momento dado, obviamente inspirado por el Espíritu Santo, es  
muy importante, sobre el tema de la Adoración como  
podemos leer en el capítulo 9: 1-14 del libro de Hebreos,  
cuando comienza a declarar las su pensamiento absolutamente  
apegado a su comprensión sobre lo acontecido en la  
adoración tras la muerte de Cristo: Tenía empero también el  
primer pacto, reglamentos del culto, y santuario  
mundano. Porque el tabernáculo fue hecho: el primero, en que  
estaban las lámparas, y la mesa, y los panes de la proposición;  
lo que llaman el Santuario. La primera información que nos  
entrega Pablo en estos dos primeros versículos del capítulo 9,

es que el Pacto celebrado por Dios en el Monte Sinaí hacia el año 1520 A.C. con el pueblo de Israel, contenía una forma de adoración dual, que tenía que ver con el Reglamento de Culto, es decir, el orden de la forma y los tiempos de Adoración, que los encontramos, en el Libro de Levítico en el capítulo 23, y el Santuario Mundano que no es otra cosa que un sinnúmero de imposiciones materiales, físicas algunas y los sacrificios de animales por el pecado, que en las diferentes citaciones del Reglamento de Culto debían acompañar al Culto mismo de Adoración correspondiente, y que nosotros podemos conocer al leer los capítulos 28 y 29 del libro de Números.



Demás esta decir que debemos entender que ambas instrucciones sobre, cuando y como presentarse delante de Dios eran un todo indivisible; Para una mejor comprensión al respecto, podemos leer los primeros cuatro versículos del Reglamento de Culto en Levítico 23, a manera de ejemplo que nos señalan lo siguiente: Y habló Jehová a Moisés, diciendo: “Habla a los hijos de Israel, y diles: Las solemnidades de Jehová, las cuales proclamaréis santas convocaciones, aquellas serán mis solemnidades: Seis días se trabajará, y el séptimo día sábado de reposo será, convocatoria santa:

ninguna obra haréis; sábado es de Jehová en todas vuestras habitaciones. Estas son las solemnidades de Jehová, las convocaciones santas, a las cuales convocaréis en sus tiempos”.

Aquí está claramente especificado en el Reglamento De Culto, uno de los mandatos que supuestamente debió quedar clavado en la cruz, El Mandato sobre el Día De Reposo Semanal, mandamiento que en el contexto del primer Pacto, no tenía ningún valor si no se complementaba con las ordenanzas del Santuario Mundano, que al respecto señalaba, como esta descrito en el libro de Números capítulo 28:9 y 10, que declara: “Mas el día del sábado traeréis, dos corderos de un año sin defecto, y dos décimas de flor de harina amasada con aceite, por presente, con su libación: Es el holocausto del sábado en cada sábado, además del holocausto continuo, y su libación”. Esto era en esencia el formulismo de la adoración para todo el Reglamento del Culto de Adoración comenzando por lo más básico, como lo era:

La Adoración Diaria con: la Ley del Holocausto Continuo.

La Adoración Semanal con: El Sabbath.





La Adoración Mensual con:  
El día de La Luna Nueva

La Adoración Anual con: Las  
Fiestas Solemnes: Pascua,  
Ázimos, Pentecostés,  
Trompetas, Expiación y  
Cabañas.

Volviendo al capítulo 9 de Hebreos desde el versículo 6 al 14, continúa la explicación del Apóstol Pablo, sobre lo siguiente: “Estas cosas así

ordenadas, en el primer tabernáculo siempre entraban los sacerdotes para hacer los oficios del culto”; Vale decir, todo este tiempo de Adoración que era entonces, indirecta y dirigida por sacerdotes comunes, durante el año, desde lo que se llamaba el Lugar Santo, donde; las personas no podían entrar; Luego continúa diciendo. “Mas en el segundo, sólo el Sumo Pontífice una vez en el año, no sin sangre, la cual ofrece por sí mismo, y por los pecados de ignorancia del pueblo: Dando en esto a entender el Espíritu Santo, que aún no estaba descubierto el camino para el santuario celestial, entre tanto que el primer tabernáculo estuviese en pie. Lo cual era figura de aquel tiempo presente, en el cual se ofrecían presentes y sacrificios que no podían hacer perfecto, cuanto, a la

conciencia, al que servía con ellos; Consistiendo sólo en viandas y en bebidas, y en diversos lavamientos, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de la corrección”.

Como todos sabemos el Tabernáculo edificado por los israelíes en el desierto de Sinaí con sus compartimentos debió ser echo, según el diseño entregado por Dios a la semejanza del Santuario celestial, fue entonces una tienda de 30 metros de largo por 10 m. de ancho dividida por una cortina especial para dar lugar a dos espacios: El Lugar Santo, donde quedaba el acceso único desde el exterior, y dentro, detrás del Velo divisor, quedaba: El Lugar Santísimo, donde el Arca del Pacto, que prefiguraba la grandeza Omnipotente e Inmaculada de la presencia de Dios. Todo esto mostrando alegóricamente la figura promisoria de Nuestro Señor Jesucristo y su muerte, en la persona del Sumo Pontífice. Sigamos entonces, la lectura del capítulo: Mas estando ya presente Cristo, pontífice de los bienes que habían de venir, por el más amplio y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, es a saber, no de esta creación Y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, más por su propia sangre, entró una sola vez en el santuario,





habiendo obtenido eterna redención. Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y la ceniza de la becerra, rociada a los inmundos, santifica para la purificación de la carne ¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de las

obras de muerte para que sirváis al Dios vivo?

En estos versículos anteriores vimos que esta forma de Adoración tenía un tiempo determinado por Dios de existencia que Él llamó: “El Tiempo De La Corrección” que obviamente se iba a manifestar luego, en la muerte del Señor Jesucristo.

Dispuestas así las cosas, debemos definir en las escrituras, que fue, lo que quedó obsoleto, de las formas del culto de Adoración establecido en el Monte Sinaí, para esto veamos otra instancia de los escritos del Apóstol Pablo, esta vez, en la carta a los Efesios 2:11-22 que dice: “Por tanto, acordaos que en otro tiempo vosotros los Gentiles en la carne, que erais llamados incircuncisión por la que se llama circuncisión, hecha con mano en la carne, Que en aquel

tiempo estabais sin Cristo, alejados de la república de Israel, y extranjeros a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Mas ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo”. Lo primero que nos hace ver aquí el apóstol de los gentiles, que al no estar circuncidados, simplemente nosotros, no teníamos ninguna posibilidad de alcanzar la paternidad de Dios, simplemente no teníamos acceso a su pueblo, sin embargo, los planes misericordiosos de nuestro Dios, el Padre, dio vida a nuestra existencia, tras el sacrificio de su amado Hijo; Según nos lo explica el mismo Apóstol ahora, en otra carta, esta vez dirigida a la Iglesia de Colosas: “Porque en Él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente: Y en él estáis cumplidos, el cual es la cabeza de todo principado y potestad: En el cual también sois circuncidados de circuncisión no hecha con manos, con el despojamiento del cuerpo de los pecados de la carne, en la circuncisión de Cristo; Sepultados juntamente con él en el bautismo, en el cual también resucitasteis con él, por la fe de la operación de Dios que le levantó de los muertos. Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os vivificó juntamente con él, perdonándoos todos los pecados” (Colosenses 2:9-13) ¿Qué nos Dice Pablo aquí? Que solo,



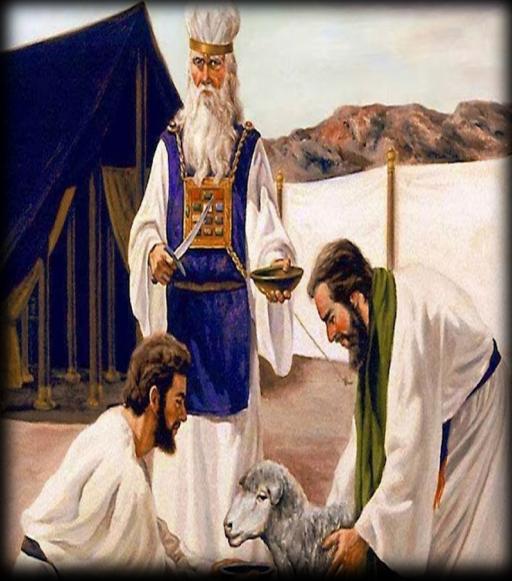


conociendo al Hijo de Dios, podemos tener certeza de la existencia de la divinidad; porque su muerte es innegable, como su resurrección, Él es la primicia de la resurrección a vida eterna y eso le da el primado sobre todo lo que Dios, El Padre, ha determinado que así sea.

Cuando Pablo dice en su carta que en Él estamos cumplidos, sin lugar a dudas alude la promesa de Dios a Abraham, cuando le anunció que en su simiente serían benditas todas las gentes del a tierra. Cuando, nos habla de nuestra incircuncisión, Pablo nos recuerda que Cristo nos redimió, Circuncidando nuestro- corazón en las aguas del Bautismo. Finalmente termina este texto citado con las siguientes palabras: Rayendo la cédula de los ritos que nos era contraria, que era contra nosotros, quitándola de en medio y enclavándola en la cruz. Y despojando los principados y las potestades, sacarlos a la vergüenza en público, triunfando de ellos en sí mismo. Por tanto, nadie os juzgue en comida, o en bebida, o en parte de día de fiesta, o de nueva luna, o de sábados: Lo cual es la sombra de lo por venir; más el cuerpo es de Cristo. Porque él es nuestra paz, que de ambos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación; Dirimiendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos en orden a ritos, para edificar en sí mismo los dos en un nuevo hombre, haciendo la

paz, Y reconciliar por la cruz con Dios a ambos en un mismo cuerpo, matando en ella las enemistades. Y vino, y anunció la paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca: Que por él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre. Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino juntamente ciudadanos con los santos, y domésticos de Dios; Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo; En el cual, compaginado todo el edificio, va creciendo para ser un templo santo en el Señor: En el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu. Muchas personas comprenden y enseñan que cuando Pablo habla de que Cristo quitó la “Cedula de los ritos”, esto habría acabado con todo el sistema de adoración que Dios había instituido, en el Monte Sinaí; y por la forma de Adoración que se practica en general en las Iglesias hoy, debemos suponer que, en el Nuevo Pacto, la responsabilidad de la adoración habría sido delegada en el Imperio, y el Papado romano, pues eso es lo que practica y enseña, la mayoría del cristianismo hoy de una u otra manera; En circunstancias, que lo que hemos aprendido del mismo Apóstol Pablo que la transformación sucedida tras la muerte de nuestro Señor, en el sistema de Adoración consistió en la erradicación De La Ley De Los





Mandamientos En Orden A Ritos. Desde esta perspectiva, entonces, debemos primero definir que es un RITO; la Real Academia Española del lenguaje, nos da la siguiente definición: Conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas. La definición de la academia expuesta en plural da cuenta de

la existencia de muchas formas religiosas y no es lo que en este punto nosotros queremos aclarar, entonces debemos buscar como explican las Escrituras este término, pues siempre el significado de cada palabra debe coincidir con el contexto en que se encuentran; En el capítulo 12 del libro de Éxodo, hablando Dios con Moisés está estableciendo el mandato de La Conmemoración De La Pascua, en el versículo 24 Dios designa esta Solemnidad como una conmemoración de carácter Perpetuo, la Iglesia Católica reemplazó este mandato por “La Semana Santa” por esto el mundo va en decadencia moral y espiritual absoluta. En este mismo capítulo a partir de versículo Dios aclara desde el versículo 25, que es un rito en el Reglamento de Culto, diciendo: Y será, cuando habréis entrado en la tierra que Jehová os dará, como tiene hablado, que guardaréis este rito. Y cuando os dijeren vuestros hijos: ¿Que rito es este vuestro? Vosotros responderéis: Es la víctima de la Pascua de Jehová, el cual pasó las casas de los hijos de Israel en Egipto,

cuando hirió a los egipcios, y libró nuestras casas. Entonces el pueblo se inclinó y adoró. Y los hijos de Israel se fueron, e hicieron puntualmente así; como Jehová había mandado a Moisés y á Aarón. Me parece que este texto ni siquiera necesita explicación la juventud preguntaba. ¿Qué rito es este vuestro? Y la respuesta era clara: Este es el sacrificio de la víctima de la Pascua, en otras palabras, el sacrificio de este cordero es el rito que mandó Dios que sacrificaremos cuando estábamos cautivos en Egipto; para que vosotros no tengáis pecado delante de Dios. En otras palabras, esto es lo que quedó clavado en la cruz tras la muerte del Hijo de Dios, el día miércoles 14 de abril del año 29 E.C. (Daniel 9:27).

Si toda esa forma de Adoración, decretada en el Monte Sinaí concluía con la muerte de Cristo porque Jesús en los evangelios dice: No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas: no he venido para abrogar, sino a cumplir. Porque de cierto os digo, que hasta que perezca el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde perecerá de la ley, hasta que todas las cosas sean hechas, de manera que cualquiera que infringiere uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñare a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos: más cualquiera que hiciere y





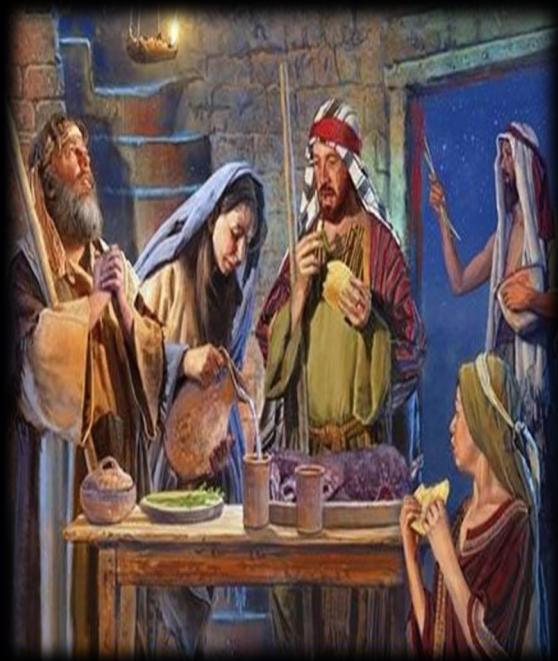
enseñare, éste será llamado grande en el reino de los cielos. Obviamente los ritos iban a desparecer, en algún momento. Ahora bien, que pasa si Ud. tiene una profesión u oficio, quiere servir a Dios, pero no puede guardar los días de reposo?; dejemos que Pablo nos conteste según recibió de Dios: Cada uno en la vocación en que fue

llamado, en ella se quede ¿Eres llamado siendo siervo? no se te dé cuidado; mas también si puedes hacerte libre, procúralo más, Porque el que en el Señor es llamado siendo siervo, liberto es del Señor: asimismo también el que es llamado siendo libre, siervo es de Cristo.3 Por precio sois comprados; no os hagáis siervos de los hombres. (1 Corintios 7: 20-24) ¿Ud. cree en lo que Dios dice a través de su Palabra? Acepte los mandatos de Dios y comience sensatamente a procurar su libertad Dios no le va a cerrar sus puertas.

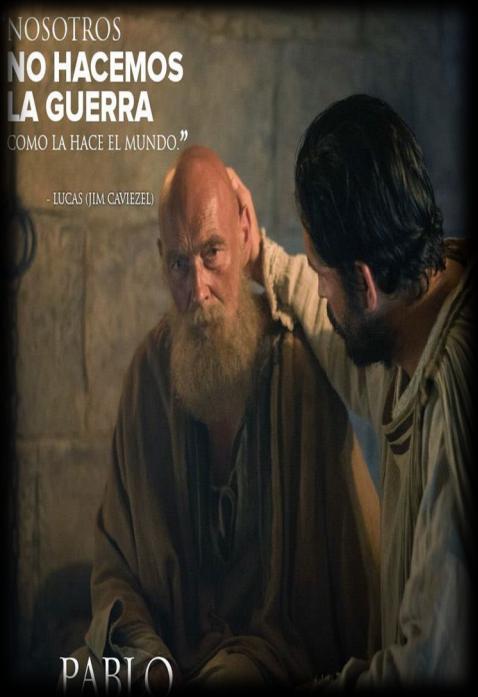
Por cierto, a mucho nos cuesta entender lo que está claramente especificado en la biblia, más que nada en atención a nuestras costumbres y tradiciones, que, a la claridad del texto, Pero el apóstol Pablo el siervo de Dios que se le encomendó la educación de los gentiles, finalmente, nos dice es lo siguiente: Por tanto, nadie os juzgue en comida, o en bebida, o en parte

de día de fiesta, o de nueva luna, o de sábados. Lo cual es la sombra de lo por venir; más el cuerpo es de Cristo.

Era la última Pascua, y Mateo no relata una de las conversaciones finales de Jesús con sus doce Apóstoles, antes de morir en la cruz; aquí se retirará Judas del grupo tras las declaraciones de Cristo cuando confiesa que siempre ha sabido todo lo que le sobrevendrá cuando uno de los ellos finalmente lo venda, con estas palabras: A la verdad el Hijo del hombre va, como está escrito de él, mas ¡ay de aquel hombre por quien el Hijo del hombre es entregado! bueno le fuera al tal hombre no haber nacido. Entonces respondiendo Judas, que le entregaba, dijo. ¿Soy yo, Maestro? Dícele: Tú lo has dicho. Y comiendo ellos, tomó Jesús el pan, y bendijo, y lo partió, y dio a sus discípulos, y dijo: Tomad, comed. esto es mi cuerpo. Y tomando el vaso, y hechas gracias, les dio, diciendo: Bebed de él todos; Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, la cual es derramada por muchos para remisión de los pecados. Y os digo, que desde ahora no beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día, cuando lo tengo de beber nuevo con vosotros en el reino de mi Padre. (Mateo 26:24-29) Aquí nuestro Señor Jesucristo, con sus palabras prueba que esta gran Solemnidad de La Pascua, aun perdurará, hasta



el día del encuentro con su Iglesia en el Reino de Su Padre, pues la Pascua era la sombra de este gran momento que sus hijos vivirán un día delante de Dios, el Padre; Sin embargo, “La Pascua” como fue establecida por nuestro Señor Jesucristo, finalmente, fue abolida y reformada por el Emperador Constantino y el sacerdocio romano en “La Semana Santa”, cambiando su nombre, la fecha, y su formulismo, ¿Qué hará Ud. este año?



Nosotros somos delante de Dios lo que creemos y hacemos como Fe; por esto Pablo, el apóstol de los gentiles nos advierte: ¿No sabéis que cuando os presentáis a alguno como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, ya sea del pecado para muerte, o de la obediencia para justicia? (Romanos 6:16).